

4368

Manual de Radicación Industrial

**Posición Estratégica
+
Calidad de Vida
+
Infraestructura
+
Servicios**

Mar del Plata

Enero 1996



**Municipalidad del Partido de General Pueyrredón
Secretaría de la Producción**

INDICE

Aspectos geográficos	2
Aspectos demográficos	6
Aspectos económicos	9
Infraestructura	14
Rol del Municipio	20
Herramientas para el desarrollo	22
Localizaciones de industrias en el Partido de Gral. Pueyrredon	28
Direcciones útiles para el industrial	30

UBICACION DEL PARTIDO DE GENERAL PUEYRREDON PROVINCIA DE BUENOS AIRES - ARGENTINA.



REPUBLICA ARGENTINA



Posición geográfica: El Partido de General Pueyrredon se encuentra sobre el Mar Argentino, en la zona sudeste de la Provincia de Buenos Aires, en las siguientes coordenadas: 38° 00' latitud sur y 57° 33' latitud oeste.

Superficie del Partido: 1.453,44 km².

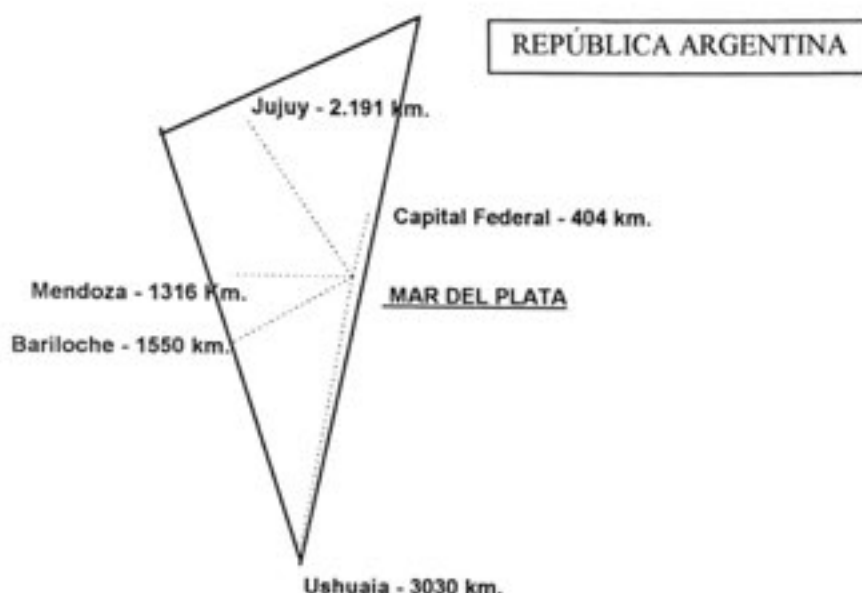
Superficie del ejido urbano de la ciudad de Mar del Plata: 79,48 km².

Perímetro de la costa: 39,3 km.

Límites del Partido:
N.E. : Partido de Mar Chiquita
S.O. : Partido de General Alvarado
N.O. : Partido de Balcarce
S.E. : Mar Argentino.



Distancias entre el Partido de Gral. Pueyrredon y las diferentes ciudades del país:



Su ubicación en relación con las principales ciudades de los distintos países del Mercosur permite determinar a priori que potencialmente es una ciudad de negocios y tráfico internacional tanto por los medios terrestres, marítimos como aéreos. Su distancia al principal centro poblacional de consumo y producción de habla hispana del Cono Sur - Buenos Aires y el Gran Buenos Aires - como así también por estar rodeada de ciudades de importancia económica dentro de la Provincia de Buenos Aires como Necochea, Tandil, Olavarría, Azul, hace del Partido de Gral. Pueyrredon un polo de crecimiento de potencial importancia para la República Argentina.

Cuadro de distancias desde el Partido de General Pueyrredon al mundo

Ciudad	País	Km.	Datos
Montevideo	Uruguay	398	Ciudad capital
Santiago	Chile	1291	Ciudad capital
Asunción	Paraguay	1428	Ciudad capital
San Pablo	Brasil	1923	Centro industrial
Río de Janeiro	Brasil	2184	Centro turístico
New York	Estados Unidos	8881	Centro financiero
Madrid	España	10275	Ciudad capital
Rotterdam	Holanda	11602	Puerto de CEE

CLIMA

Es templado y debido a la influencia del mar, se reduce la amplitud térmica y la intensidad de las heladas. Esta situación imprime la característica de clima marítimo, con veranos más frescos e inviernos menos rigurosos.

Temperatura promedio anual : 14 grados.

Humedad relativa promedio: 72 %.

La distribución de las precipitaciones se caracteriza por la uniformidad de las lluvias a lo largo del año, con 800 mm de promedio anual.

SUELO

Insertado en la Pampa Húmeda, el Partido presenta suelos muy fértiles, bien diferenciados, con textura franco-arcillo-arenosa en su primer horizonte, alto contenido en material orgánico, de buena capacidad de retención de agua, buen drenaje y de fácil laboreo.

OROGRAFIA

La orografía está representada por las sierras que forman parte del sistema de Tandilia, que descienden suavemente hacia el Océano Atlántico. Dichas sierras apenas superan los 40 metros de altura; siendo la altura máxima de la ciudad de 48 metros sobre el nivel del mar.

HIDROGRAFIA

El Partido de General Pueyrredon cuenta con una serie de pequeños arroyos que desaguan en distintos puntos de la costa atlántica. A 20 Km. de la costa hacia el oeste se encuentra la Laguna de los Padres, de 3 km. de largo por 2,5 km. de ancho, utilizada para la pesca deportiva y deportes acuáticos.

DATOS POBLACIONALES:



Población del Partido de General Pueyrredon urbana y rural por sexo.

	TOTAL	VARONES	MUJERES
TOTAL	530.664	255.504	275.160
URBANA	500.750	239.599	261.151
RURAL	29.914	15.905	14.009

Fuente: Censo 1991 - INDEC.

- Porcentaje población urbana: **97,8 %**
- Porcentaje de población rural : **2,2 %**
- Variación de la población 1991/1980 : **22,9 %**
- Densidad habitantes por km2. : **365,6**

Población por grandes grupos de edad:

EDAD	1960	1970	1980	1991
TOTAL	100 %	100 %	100%	100 %
0 - 14	26 %	24 %	26 %	25.8 %
15 - 64	68 %	68 %	64.8 %	63.3 %
65 - --	6 %	8 %	9,2 %	10,9 %

Fuente: Censo 1991 - INDEC.

Mar del Plata y los principales conglomerados urbanos en la República Argentina.

Posición	Ciudad	Provincia	Nro. de hab. (1991)
1	Gran Buenos Aires	Buenos Aires y Cap. Fed.	11.255.618
2	Gran Córdoba	Córdoba	1.197.926
3	Gran Rosario	Santa Fe	1.095.906
4	Gran Mendoza	Mendoza	773.559
5	Gran La Plata	Buenos Aires	640.344
6	Tucumán	Tucumán	622.348
7	<i>Mar del Plata</i>	<i>Buenos Aires</i>	<i>500.750</i>
8	Santa Fe	Santa Fe	394.388
9	Salta	Salta	370.302

Fuente: Censo 1991 - INDEC.



Estadísticas de vivienda (1991)

	1980	1991
Viviendas particulares	205.008 - (100 %)	257.366 - (100%)
Ocupadas	122.956 - (60 %)	166.898 - (65%)
Desocupadas	82.052 - (40 %)	90.468 - (35 %)

Fuente: INDEC. - 1991



Ocupación y empleo

POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA

Población de 14 años y más	313.803	100 %
Económicamente activa	163.746	52.2 %
Económicamente no activa	150.057	47.8 %
Jubilados	34.393	11%
Estudiantes	20.231	6.4 %
Cuidado del hogar	82.967	26.4 %
Otra situación	12.466	4 %

Fuente: Censo 1991 - INDEC

Régimen de dependencia laboral

Población económicamente activa	163.746	100 %
Empleados u obreros	112.273	68.5 %
Sector público	26.384	16 %
Sector privado	79.343	48.5 %
Servicio doméstico	6.546	4 %
Por cuenta propia	36.929	22.6 %
Patrones o socios	11.746	7.2 %
Familiares sin remuneración fija	2.798	1.7 %

Fuente: Censo 1991 - INDEC

Rama de actividad económica

Población económicamente activa	163.746	100 %
Agricultura - caza y pesca	4.811	2.9 %
Explotación de minas o canteras	139	0.1 %
Industria manufacturera	31.413	19.2 %
Electricidad, gas y agua	1.368	0.8 %
Construcción	23.895	14.6 %
Comercio	37.707	23 %
Transporte y comunicaciones	8.203	5 %
Finanzas, seguros y serv. emp.	7.636	4.7 %
Serv. comunales, sociales y pers.	37.464	22.9 %
Actividades no bien especificadas	11.092	6.8 %

Fuente: Censo 1991 - INDEC

OFERTA DE RECURSOS NATURALES.

El sudeste de la Provincia de Buenos Aires se caracteriza por ser una de las más importantes áreas agrícola-ganaderas del país. El Partido de General Pueyrredon como cabecera de la misma, es concentrador de las principales actividades. Las características agroecológicas de la región permiten el desarrollo de una amplia gama de actividades que incluyen la producción de cereales y oleaginosas, carnes, leche, hortalizas y frutas. También es importante destacar las actividades pesqueras logradas a través de su importante frente marítimo.

AGRICULTURA :

CULTIVOS EXTENSIVOS :

Se desarrollan una gran variedad de especies, siendo las principales por su área sembrada las siguientes:

Especies	Campaña 93/94		Campaña 94/95	
	Sup. sembrada Has.	Producción Tn.	Sup. sembrada Has.	Producción Tn.
Trigo	19.000	57.000	18.000	57.000
Girasol	6.000	8.100	6.000	12.000
Maíz	17.000	68.000	17.000	85.000

Fuente: Dep. de Estadística - MGP.

CULTIVOS INTENSIVOS - PRODUCCION HORTÍCOLA:

La producción de hortalizas del sudeste bonaerense se encuentra concentrada en los alrededores de Mar del Plata, constituyendo el "cinturon verde" de la ciudad.

Tanto por la superficie cultivada, diversidad, calidad y rendimientos obtenidos, como por la estacionalidad de la producción y la amplia red de mercados que abastece, el cinturón hortícola de Mar del Plata se consolida como uno de los principales centro de producción del país.

CANTIDAD DE EXPLOTACIONES Y SUPERFICIE HORTÍCOLA - EN HAS.

Cantidad de explotaciones	Superficie total dedicado a horticultura	Superficie hortícola al aire libre	Superficie hortícola bajo cubierta
372	6.487.77	6.466.43	21.34

Fuente: Censo Hortícola de Gral. Pueyrredon 93/94. INTA

PRINCIPALES CULTIVOS - SUPERFICIES Y PRODUCCIÓN

CULTIVO	SUP. SEMBRADA EN HAS.	PRODUCCION EN TN.
ZANAHORIA	1.808,80	44.467,78
TOMATE	649,13	28.965,75
LECHUGA DE HOJAS	1.657,43	26.313,22
LECHUGA DE CABEZA	786,81	16.625,20
ZAPALLO	594,49	8.931,76
ACELGA	325,98	5.788,55
REMOLACHA	211,37	4.918,15
ZAPALLITO	271,63	4.566,14
CHOCLO	507,91	4.453,00
REPOLLO	141,30	4.270,90
HINOJO	188,82	3.884,58
COLIFLOR	158,80	3.516,45
CEBOLLA VERDE	188,51	2.699,98

Datos: Censo Horticola Gral. Pueyrredon 1993/94 - INTA.

Dentro de la producción hortícola merece un párrafo aparte por la importancia que reviste, el **cultivo de la papa**. En la zona sudeste de la Provincia de Buenos Aires se cultivan alrededor de 50.000 has., lo que representa el 63% del total nacional, localizadas fundamentalmente en la Partidos de Balcarce, Tandil, Lobería, General Alvarado y General Pueyrredon.

CULTIVO DE PAPA EN EL PARTIDO DE GENERAL PUEYRRREDON

Campaña 93/94		Campaña 94/95	
Sup. sembrada	Producción	Sup. sembrada	Producción
8.000	240.000	8.000	247.000

Fuente: Dep. de Estadística - MGP.

GANADERIA:

Con respecto a la actividad ganadera, se representan las existencias en cantidad de cabezas que se crían en el Partido de General Pueyrredon:

	Cantidad de cabezas	
	Año 1993	Año 1994
Bovinos	66.309	61.500
Ovinos	13.500	3.600
Porcinos	3.500	2.000
Equinos	5.000	1.800

Fuente: Dep. de Estadística - MGP

RECURSOS MARINOS:

Primer puerto en capturas de la República Argentina, impulsado principalmente por dos factores: la abundancia de recursos pesqueros y la infraestructura existente.

RECURSOS PESQUEROS

CAPTURAS POR ESPECIES	TONELADAS	%
1 - Merluza	168.883,7	52,3
2 - Anchoita	19.351,9	6
3 - Castañeta	17.351,9	5,4
4 - Pescadilla	15.172,8	4,7
5 - Calamar	14.289,7	4,4
6 - Otros	88.000,2	27,2
TOTAL CAPTURAS PUERTO DE MAR DEL PLATA	323.033,80	100

Fuente: Dep. Estadística MGP. - Año 1995.

DESEMBARQUES

PUERTOS	TONELADAS	% SOBRE TOTAL PCIA. DE BUENOS AIRES	% TOTAL PUERTOS REP. ARGENTINA
<i>Mar del Plata</i>	323.033,80	88,2 %	34,4 %
Necochea / Quequen	21.746,70	5,9 %	2,3 %
Ing. White	19.575,90	5,3 %	2,1 %
Bahía Blanca	1.862,20	0,5 %	0,2 %
TOTAL PUERTOS PCIA. DE BUENOS AIRES	366.228,60	100 %	39 %
TOTAL OTROS PUERTOS	572.373,30	--	61 %
TOTAL PUERTOS REP. ARGENTINA	938.601,90	--	100 %

Fuente: Dep. de Estadística - MGP. Año 1995.



SECTOR MANUFACTURERO : INDUSTRIAS.

Su actividad económica productiva e industrial se presenta en las más variadas formas, siendo predominante las actividades industriales en pesca, textil, alimenticias y construcción.

En primer lugar, ubicamos a la industria local dentro de la producción manufacturera de la Provincia de Buenos Aires para evaluar la importancia de la misma en relación con la provincia industrial por excelencia. Esta provincia que concentra según el último Censo Económico Nacional, el 67% del PBI y el 61% del personal ocupado por la industria nacional.

El Partido de General Pueyrredon se encuentra dentro de los **seis partidos** con mayor nivel de industrialización acorde a sus indicadores básicos. Cuenta con alrededor de 1400 establecimientos industriales, ocupando aproximadamente el 20 % de la Población Económicamente Activa del Partido, descansando esta estructura sobre dos ramas productivas prioritarias: la alimenticia y la textil.

La razón por las cuales estas dos ramas son los pilares de la industria local tiene que ver en sus orígenes con los recursos naturales y turísticos de la ciudad. Ellas nacen por el aprovechamiento de ventajas competitivas en cuanto a recursos y mercados en relación a otras zonas del país:

INDUSTRIAS

MOTIVOS DE SU ORIGEN

- PESQUERA
- FRIGORIFICA
- MOLINOS HARINEROS
- CONGELADOS HORTICOLAS



Materias primas de origen primario provenientes de la zona.

- ALFAJORERA
- TEJIDOS / TEXTIL
- AGUAS GASEOSAS



Ventaja originada por un mercado ampliado por la demanda turística.

La estructura industrial del Partido de General Pueyrredon según volumen de producción en dólares, es la siguiente:

SECTOR INDUSTRIAL	PORCENTAJE POR VOLUMEN EN U\$S.
Alimenticio	65.57 %
Textil / confecciones	15.81 %
Sustancias y productos quimicos	4.33 %
Productos metálicos, máquinas y equipos	6.04 %
Papel, imprenta y editoriales	2.83 %
Productos minerales no metálicos	2.66 %
Maderas, productos de maderas	2.64 %
Otras industrias manufactureras	0.13 %

Fuente: Censo Industrial Universidad Nacional de Mdp. 1990.



TURISMO EN EL PARTIDO DE GENERAL PUEYRRREDON

En su carácter de ciudad balnearia y de principal centro turístico argentino, Mar del Plata posee una infraestructura ideal para el visitante tanto nacional como extranjero. Con su frente marítimo de 21 Km. de playa, sus facilidades en hotelería, su capacidad edilicia, gastronómica, esparcimientos y su riqueza paisajística, se erige un sitio óptimo para inversiones turísticas. La combinación perfecta de mar y sierras.

TEMPORADA 94/95

PASAJEROS INGRESADOS EN LA TEMPORADA ESTIVAL (1/12 AL 31/03)

MEDIOS	CANTIDAD DE PASAJEROS	PORCENTAJES
TOTAL	2.918.895	100 %
AVION	105.483	3.6 %
OMNIBUS	741.140	25.4 %
TREN	377.599	12.9 %
AUTO	1.694.473	58.1 %

Fuente: Estadísticas del EMTUR

PROCEDENCIA DE LOS TURISTAS

ORIGEN	PORCENTAJE
Capital Federal	39.39 %
Gran Buenos Aires	31.32 %
Resto de la Pcia. de Bs. As.	18.49 %
Córdoba	2.21 %
Santa Fe	2.18 %
Tucumán	0.90 %
Resto de país	3.30 %
América	0.96 %
Resto del mundo	0.35 %

Fuentes: EMTUR - Año 1995.

INFRAESTRUCTURA DEL PARTIDO DE GENERAL PUEYRRREDON



INFRAESTRUCTURA EN COMUNICACIONES :

Se accede al Partido de General Pueyrredon a través de las siguientes vías:

- a) por **vía marítima**, a través de su puerto.
- b) por **vía aérea**, a través del Aeropuerto de Mar del Plata.
- c) por cuatro **Rutas terrestres** de acceso:

1 - RUTA PROVINCIAL NRO. 2: que une con Buenos Aires y el conurbano bonaerense, el mayor centro poblacional del país.

2 - RUTA PROVINCIAL NRO. 11 : Une con las principales ciudades costeras vecinas.

3 - RUTA PROVINCIAL NRO. 88 : Une con Necochea y zona de influencia, importante por la concentración en la producción de granos.

4 - RUTA PROVINCIAL NRO. 226: Une con el centro de la Pcia. de Buenos Aires.

d) por último una **red ferroviaria** que la une a Buenos Aires - General Roca - como así también una red zonal para el tráfico de cargas, hoy sin explotar.



PUERTO DE MAR DEL PLATA:

Favorecido por su situación geográfica, este puerto es el centro pesquero más importante del país, tanto por el volumen de los desembarques que en él se operan, como por la actividad industrial que alrededor del mismo se concentra.

El puerto está situado en latitud 38° 02' S y longitud 57° 02' W. El tráfico principal es la pesca y el movimiento de cargas domésticas, también operan allí buques cerealeros ultramarinos.

Esta formado por dos sectores: sur y norte. El sector sur es de carácter comercial. Posee tres espigones, así como una posta de inflamables sobre el lateral interno de la

Escollera Sur. El sector norte, consiste en un muelle de pasajeros en la Escollera Norte, una base militar de submarinos y un área de anclaje para buques deportivos.

El canal de acceso tiene una longitud de 700 metros, un calado admisible del orden de los 30 pies. El espejo de agua delimitado por las dos escolleras, tiene una superficie de 1.400.000 metros cuadrados.

COMPOSICION DE LA FLOTA

FLOTA	CANTIDAD DE BARCOS	PORCENTAJE
Altura	164	40 %
Costera	242	60 %
TOTAL DE BARCOS	406	100 %

Fuente: Dep. Estadística MGP - Año 1995.



AEROPUERTO DE MAR DEL PLATA :

El aeropuerto de Mar del Plata, cuyo nombre es Brigadier Bartolomé de la Colina, se encuentra ubicado sobre la Ruta Provincial Nro. 2 en el Km. 398,5, a tan solo 10 minutos del centro de la ciudad. Es un aeropuerto internacional de uso público con base militar. Posee una pista de 2.200 mts. de largo por 6 mts. de ancho, con infraestructura de bodegas fiscales, servicio de Aduana, centro comercial, sala VIP, recibiendo diariamente vuelos de cabotaje como charters internacionales de pasajeros y carga.



INFRAESTRUCTURA EN SERVICIOS:

El Partido de General Pueyrredon, con Mar del Plata como ciudad cabecera cuenta con los siguientes servicios:

GAS: Proveedor: Distribuidora Gas Pampeana

	1993	1994
Gas natural - Consumo m3. por día	781.420	842.345
Cantidad de medidores	203.731	209.648
Viviendas con gas de red	79 %	81 %

Fuente: Dep. de Estadística MGP - 1994

ENERGIA ELECTRICA: Proveedor: ESEBA: Empresa de Servicios Eléctricos de la Provincia de Buenos Aires.

DESTINO	1993	1994
TOTAL (miles de kw.)	620.130	760.351
Residencial	268.987	287.632
Comercial	144.530	168.817
Industrial	101.237	113.367
Ent. coop. y sect. público	105.376	190.534

Fuente: Dep. de Estadística - MGP.

TELEFONOS: Proveedor: Telefónica de Argentina.

TOTAL	1993	1994
Total teléfonos	122.358	154.817

Fuentes: Dep. de Estadística - MGP.

TELEFONIA MOVIL: Proveedores:

CTI - Compañía Telefónica del Interior.
Telefónica Personal Argentina.

MEDIOS DE DIFUSIÓN: La comunicación social posee:

- dos diarios locales
- dos estaciones de radio en amplitud modulada (AM) y varias frecuencias moduladas (FM).
- dos canales de televisión abiertos
- servicios de cable: circuitos cerrados de multicanales.

OTROS SERVICIOS DE INTERES PARA EL INDUSTRIAL:

- Administración Nacional de Aduanas (ANA): cuenta con Aduana cabecera de la región y sudeste de la Provincia de Buenos Aires.

- **SENASA**: (Servicio Nacional de Sanidad Animal): cuenta con los servicios de profesionales en la fiscalización de las normas sanitarias, atendiendo principalmente el área de pesca.

- **IASCAV** (Instituto Argentina de Sanidad y Calidad Vegetal): existencia de servicios de laboratorio y fiscalización de productos de origen vegetal, sus insumos y agroquímicos, tanto para mercado interno como para exportación.



INFRAESTRUCTURA EN EDUCACION

El Partido de General Pueyrredon cuenta con una infraestructura educativa que abarca desde el Preescolar al nivel Universitario.

Estructura del sistema educativo:

NIVEL	DEPENDIENTE	CANTIDAD DE ESTABLECIMIENTOS	CANTIDAD DE ALUMNOS
Preescolar	TOTAL - privada + oficial	152	17.501
Primaria común:	TOTAL *	152	68.504
Primaria especializada	TOTAL *	18	1.576
Adolescentes y adultos	TOTAL *	38	1.705
Post-primaria	TOTAL *	12	3.398
Bachiller y comercial	TOTAL *	106	34.748
Artística	TOTAL *	5	2.266
Superior	TOTAL *	4	2.092
Universitaria	TOTAL *	2	18.890

Fuente: Dep. de Estadística MGP. - Año 1994.

Universidad Nacional de Mar del Plata: UNMdP. Facultades:

- Derecho
- Arquitectura y Urbanismo - Diseño Industrial
- Escuela Superior de Psicología.
- Ciencias Económicas y Sociales
- Ciencias Naturales y Exactas.
- Ingeniería
- Humanidades
- Ciencias Agrarias
- Ciencias de la Salud.

Oferta de capacitación: Existe por otra parte una gran cantidad de instituciones que dictan cursos, que no se encuentran dentro del sistema formal educativo, pero preparan recursos humanos con conocimientos para salidas laborales de acuerdo a las características de la región - temas pesqueros - turísticos - comercio exterior - agropecuarios - comerciales , etc.



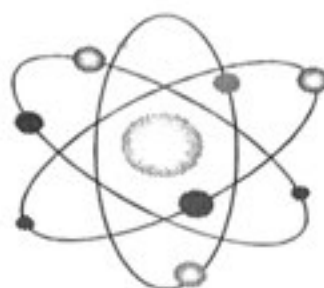
OFERTA CREDITICIA

La presencia activa de sucursales de la mayoría de las instituciones bancarias nacionales e internacionales, erigen a Mar del Plata en una de las ciudades más servidas del país en oferta bancaria. Cuentan con entidades financieras con departamentos en comercio exterior, servicios a PYMES, etc.

Otro instrumento a destacar es la existencia de la Bolsa de Comercio de Mar del Plata, para todas las actividades bursátiles de la zona.

BANCOS QUE OPERAN EN LA CIUDAD DE MAR DEL PLATA:

Banco Bisel	Banco de Galicia y Buenos Aires
Banco Balcarce	Banco del Lavoro
Banco Boston	Banco Coopesur
Banco BUCI	Lloyds Bank
Banco Buen Ayre	Banco Mercantil Argentino
Banco de Caja de Ahorro	Banco Nación Argentina
Banco Coop. de Caseros	Banco Mayo
Citibank	Banco Popular Argentino
Crediccoop Coop. Ltda.	Banco de la Provincia de Buenos Aires
Banco de Crédito Argentino	Banco Quilmes
Banco de Crédito Provincial	Banco Río de la Plata
BanSud	Banco Roberts
Banco Edificadora de Olavarria	Banco Velox.
Banco Francés	



OFERTA TECNOLÓGICA:

Sumada a la existencia de la Universidad Nacional de Mar del Plata con todos sus servicios de investigadores y profesionales a través de los distintos institutos, cabe destacar la existencia de las siguientes centros de investigación que se encuentran en el Partido de General Pueyrredon o en partidos vecinos, con el objetivo de lograr el crecimiento de la región como polo de desarrollo:

INTA - Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria: participa en la promoción del desarrollo económico y social del sector agropecuario regional, a través de la generación, extensión y transferencia de tecnologías para la región.

INIDEP - Instituto Nacional de Desarrollo Pesquero: organismo encargado de investigar y evaluar los recursos pesqueros del Mar Argentino y desarrollar tecnologías, especialmente en artes de pesca selectiva

CITEP - Centro de Investigaciones de Tecnología Pesquera y Alimentos Regionales, dependiente de INTI : su misión esencial, es la realización de proyectos, el ofrecimiento de servicios, asesoramientos y transferencia a empresas del sector pesquero y del agroindustrial. Importante aporte tecnológico para el desarrollo regional .

MAR DEL PLATA, UNA CIUDAD PARA INVERTIR.



ROL DEL MUNICIPIO.

La última década de este siglo presenta una serie de cambios en lo social, lo político y en la económico, que propone un nuevo rol al gobierno municipal en la promoción del desarrollo económico.

Se podría resaltar algunos de los aspectos más significativos de este nuevo escenario:

- el avance de las telecomunicaciones, la movilidad de capitales y de tecnología casi sin restricciones, los nuevos procesos de producción, las nuevas formas de consumo, entre otros factores, hacen que una decisión tomada o un evento sucedido en un punto geográfico pueda tener impacto en el otro extremo del mundo. Dicho proceso es denominado "globalización de la economía".
- la constitución de bloques regionales de naciones que producen un profundo proceso de integración que desdibuja las fronteras nacionales y proponen un nuevo orden en las relaciones económicas internacionales.
- los procesos de descentralización hacia el interior de las naciones que transfieren funciones y responsabilidades a los municipio, proponen nuevas relaciones con la sociedad.
- las crisis generalizadas de la economía caracterizada por el desempleo y la recesión, va incrementando los niveles de pobreza y los conflictos sociales.

Recientes estudios y experiencias internacionales, indican que a fines de este siglo la contribución productiva de la economía urbana será superior al 50 % del PBI en la mayoría de los países.

Según Michael Porter "no son las naciones las que compiten, sino las empresas" y estas están radicadas en las ciudades. Por lo tanto es el Municipio y su ámbito urbano el que puede facilitar o no su éxito en el mercado, en función de su aporte en infraestructura, servicios, mano de obra calificada, condiciones ambientales. Todo esta enmarcado en una cultura que le es propia.

La localización de una actividad económica se debe a las ventajas relativas que poseen las ciudades. Por lo tanto las acciones estratégicas que implementan los gobiernos locales en conjunto con los sectores empresarios, el sistema científico y tecnológico y demás entidades representativas, para ganar en competitividad, deben mejorar los factores mencionados.

Es preciso destacar que una de las cuestiones principales en el análisis de la localización de una actividad económica, se refieren a las medidas y decisiones estatales locales.

El municipio debe asumir un rol generador y de promoción del desarrollo local, por lo tanto un gobierno local moderno hace propia funciones nuevas y además de ser un prestador de servicios urbanos (transporte, limpieza, tránsito, residuos) y proveedor de infraestructura básica, debe convertirse en un promotor del desarrollo económico de la ciudad. El municipio debe contribuir con acciones concretas para la radicación de inversiones productivas en búsqueda del desarrollo económico.

Muchos instrumentos que en décadas anteriores resultaban adecuados, hoy no tienen los mismos resultados. Protección con elevados aranceles, exenciones impositivas y créditos subsidiados para la inversión, producían una serie de distorsiones, que han sido causas que en la actualidad afectan a algunas regiones o sectores industriales.

Por las exigencias de los mercados, en la actualidad, resulta más conveniente que se estimulen a las empresas para que cuenten con:

- MANAGEMENT APROPIADO.
- INFORMACION DEL MERCADO.
- INCORPORACION DE TECNOLOGIA.
- LINEAS DE CREDITO PARA LA RECONVERSION.
- NUEVAS TECNICAS DE GESTION EMPRESARIAL.
- CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE.

Por la enunciado, la Municipalidad del Partido de General Pueyrredon, ha creado la **Secretaría de la Producción**, siendo uno de los objetivos fundamentales, promover la radicación de producciones e industrias en su región, logrando un crecimiento en el PBI y del empleo local.

A través de la presente guía se ofrece información básica para la toma de decisión en la inversión, tratando de destacar las ventajas competitivas que ofrece el Partido de General Pueyrredon, con Mar del Plata, como ciudad cabecera.

HERRAMIENTAS PARA EL DESARROLLO

AMBITO NACIONAL.

El proceso de apertura y desregulación en la economía Argentina ha producido una serie de reformas estructurales con impactos directos en las reglas del mercado, como así también en los costos industriales. Es así que se han producido:

1- REFORMAS EN LA POLITICA INDUSTRIAL, con objetivo de impulsar un programa de mayor inserción de la economía argentina en el mercado mundial.

2 - REFORMAS DEL MERCADO INTERNO, con el objetivo de aggiornar los mecanismos institucionales de regulación de los mercados a los requerimientos actuales de una economía competitiva.

3 - REFORMA IMPOSITIVA, eliminación de impuestos que distorsionan las actividades productivas.

4 - REFORMA LABORAL, objetivo es adaptar los mecanismos de regulación del mercado laboral, a los patrones actuales de competitividad industrial.

Por todo ello y acorde a las medidas de desregulación se han suspendido los regímenes de promoción industrial aplicados principalmente a ciertas provincias y solamente se utilizan para algunos sectores industriales acciones y regímenes especiales:

Ejemplos :

Régimen de Especialización y Reversión Industrial:

Reglamentación: Decreto Nacional Nro. 2641/92.

Objeto: promover la especialización y reversión del complejo industrial y estimular las exportaciones. Constituye una verdadera política de promoción para la reversión industrial.

Metodología: se otorgan licencias de importación con aranceles diferenciales a insumos o materias primas contra el compromiso de incremento de las exportaciones.

Régimen de Importación de Insumos, partes y/o piezas de bienes de capital.

Reglamentación: Decreto Nacional Nro. 173/91

Objeto: facilitar la reversión productiva del sector fabricante de bienes de capital a través de la desgravación arancelaria (derechos del 0%) para la importación de insumos, partes y/o piezas NO fabricados localmente.

Regímenes Sectoriales:

Régimen automotriz.

Objeto: reversión del sector automotriz argentino ante la apertura en la economía.

Para los empresarios interesados en recabar mayor información sobre las presentes regímenes, como para la presentación de los formularios para acogerse a los mismos, deben comunicarse con la Subsecretaría de Industria de la Nación, dependiente del Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos. Av. Julio A. Roca 651 - Piso 1 - Sector 19 - Capital Federal. Tel. (01) 342-4771, 331-7347.

AMBITO PROVINCIAL

Por ser el Partido de General Pueyrredon integrante como municipio de la Provincia de Buenos Aires son aplicables todas las legislaciones vigentes en ella:

Legislación para radicación:

Radicación y Habilitación de Industrias en la Provincia de Buenos Aires.

Ley Nro. 11459.

Decreto Reglamentario 1601/95.

Síntesis: la sanción de la Ley 11.459, de aplicación en todas las industrias instaladas, que se instalen, amplíen o modifiquen sus establecimientos o explotaciones dentro de la Provincia de Buenos Aires, establece el marco regulatorio

para la radicación y funcionamiento de las industrias dentro de la Provincia.

Entre los aspectos destacables esta norma divide los establecimientos en tres categorías, dependiente esto del nivel de complejidad ambiental (N.C.A.), resultante de la suma de cinco factores determinables en función de: efluentes y residuos, rubro, riesgo, dimensionamiento y localización.

Ningún establecimiento que se instale a partir de la vigencia del presente Decreto Reglamentario, podrá iniciar su actividad sin la previa obtención del **Certificado de Aptitud Ambiental**, que será expedido por el Municipio a los establecimientos de primera y segunda categoría, y por la Autoridad de Aplicación, siendo ella el *Instituto Provincial de Medio Ambiente*, a los de tercera categoría

Presentada la solicitud del Certificado de Aptitud Ambiental, la Autoridad de

Aplicación deberá categorizar el emprendimiento en un plazo de 20 días. Una vez obtenido el Certificado de Aptitud Ambiental que implica la Habilitación Sanitaria

del establecimiento, el interesado **podrá dar comienzo a las obras**, debiendo informar al Municipio dentro de los diez días de comenzada las mismas. El certificado tendrá una validez de dos años y podrá renovarse por medio de la presentación de una auditoría.

Como consulta previa de radicación industrial, para obtener la factibilidad los interesados deberán presentar al Municipio la siguiente documentación:

- a) Razón social y domicilio legal
- b) Ubicación de la futura planta.
- Nomenclatura catastral.
- c) Síntesis del proyecto.
- d) Memoria técnica del proceso industrial
- e) Tipificación y volumen de residuos y efluentes a generar
- f) Sistemas de tratamiento, disposición final y cuerpos receptores de residuos y efluentes.
- g) Todos los datos que permitan una correcta categorización.

Legislación Promoción Industrial a nivel Provincial:

Ley de Promoción Industrial 10.547.

Decreto Reglamentario Nro. 1904

Síntesis: Básicamente esta Ley prevé la eximición del IMPUESTO A LOS INGRESOS BRUTOS y el IMPUESTO INMOBILIARIO PROVINCIAL para las radicaciones industriales nuevas que se realicen en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires o para aquellas empresas que estando ya instaladas cumplan con determinadas características y/o condiciones, tales como aplicación de nuevas técnicas o procesos, las que prevean la unión o asociación de pequeñas empresas, recuperar la capacidad ociosa, los proyectos que se localicen en los Parque y sectores industriales.

Las empresas acogidas a la presente Ley podrán gozar de los siguientes beneficios y franquicias:

- a) compra de inmueble de dominio privado del Estado
- b) exención de impuestos provinciales
- c) propiciamiento u otorgamiento de créditos, garantías o avales.
- d) asistencia técnica y científica por parte de organismos del Estado.
- e) preferencia en la provisión de fuerza motriz y gas por redes.
- f) preferencias en las licitaciones del Estado Provincial.
- g) facilidades al empresario, empleado y obreros que posibiliten la capacitación profesional en organismos públicos o privados nacionales o extranjeros.

Cabe destacar, que según los decretos Reglamentarios Nros.1904/90 y 2592/91 la Provincia de Buenos Aires queda dividida en cinco regiones según se grado de industrialización, estableciéndose para cada una de ellas las Actividades Especiales Promocionadas y el número de años por las cuales se otorga la promoción en cada caso.

Teniendo presente lo antedicho cabe mencionar que las radicaciones industriales que se realicen en el Partido de General Pueyrredon corresponde inicialmente un período de promoción de cuatro años, por considerarse dentro de la REGIÓN II como un Partido Industrializado.

Leyes 11490 y 11518.

Pacto Fiscal.

Estas dos leyes de reciente promulgación se encuadran dentro del llamado "Pacto Fiscal" al cual ha adherido la Provincia de Buenos Aires, y de acuerdo con ellas las actividades industriales que se enumeran, ya a la fecha exentas del **Impuesto a los Ingresos Brutos**.

ACTIVIDADES COMPRENDIDAS

- frigoríficos
- frigoríficos abastecedores de carne
- elaboración de pescados y crustáceos.
- hilados, tejidos y acabados de textiles, plastificados de tela, tintorería industrial.
- artículos confeccionados con materias textiles, excepto prendas de vestir.
- fábricas de tejidos de punto.
- fábricas de tapices y alfombras.
- fabricación de prendas de vestir.
- curtiduría y taller de acabado.
- fabricación de productos de cuero
- fabricación de calzados
- fabricación de papel y productos de papel.
- fabricación de sustancias químicas, industriales básicas.
- fabricación de abonos y plaguicidas.

- industrias básicas de hierro y el acero
- fabricación de motores y turbinas.
- construcción de máquinas y equipos para la ganadería.
- construcción de máquinas y aparatos eléctricos
- construcciones navales.
- construcción de equipos ferroviarios
- fabricación de camiones y colectivos.
- fabricación de aeronaves.
- construcción de equipos profesionales y científicos, aparatos fotográficos.

AMBITO MUNICIPAL

Legislación Promoción de Industrias.

Ordenanza Nro. 9033.

Se adhiere el Partido de General Pueyrredon a la Ley de Promoción Industrial de la Provincia de Buenos Aires - Nro. 10.547, acordando con el Órgano de Aplicación de la presente Ley, un único sistema de otorgamiento, contralor y propaganda.

A través de la presente adhesión el municipio otorga exenciones, por los períodos establecidos en la Ley 10.547 y sus Decretos Reglamentarios, en las siguientes tasas municipales

- tasa por alumbrado, limpieza y conservación de la vía pública.
 - tasa por inspección de seguridad e higiene.
 - tasa por conservación, reparación y mejorado de la red vial municipal.
- (información: Ordenanza Fiscal 1995. MGP.)

Ordenanza Nro. 3402/74.

Parque Industrial de Mar del Plata - General Savio. PIM.

Sobre la Ruta Provincial Nro. 88 que conecta Mar del Plata con Necochea, se encuentra el Parque Industrial Gral. Savio a tan solo 7,5 km. de la ciudad de Mar del Plata en un nudo de comunicaciones que posibilita la ágil vinculación con otras localidades y terminales de transporte.

Con un total de 243 Has. el PIM cuenta con una infraestructura en permanente desarrollo:

- energía eléctrica: con subestación transformadora de 33/132 Kv 2 x 5 MVA para distribución de red trifásica de media tensión.
- gas natural: conectado al gasoducto Tandil - Mar del Plata, cámara de regulación con presión de distribución a red interna 10 Kg/cm².
- red cloacal: sistema interno conectado a red troncal sobre Ruta Provincial Nro. 88 y vinculada al sistema de la tercera cloaca máxima.
- Pavimento: calles interiores con hormigón de 20 cm. de espesor en calles colectoras de 10,5 mts. y en calles secundarias de 7 mts.

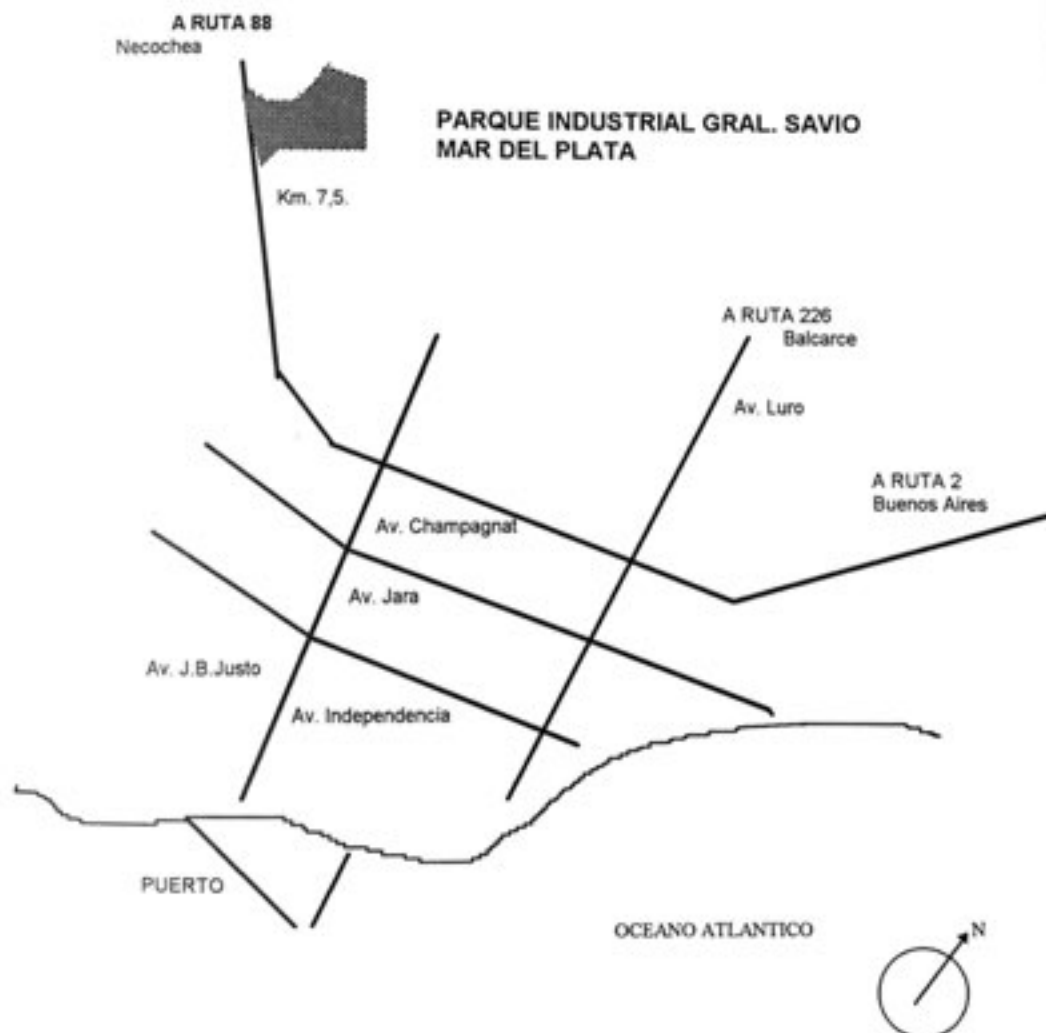
- Sistema telefónico: suministrado por la Cooperativa Telefónica de Batán.
- Transportes: La Empresa Batán realiza recorridos regulares entre Batán y Mar del Plata, ingresando en el Parque Industrial.

El PIM se puede considerar como mejor alternativa para la radicación industrial, dado que:

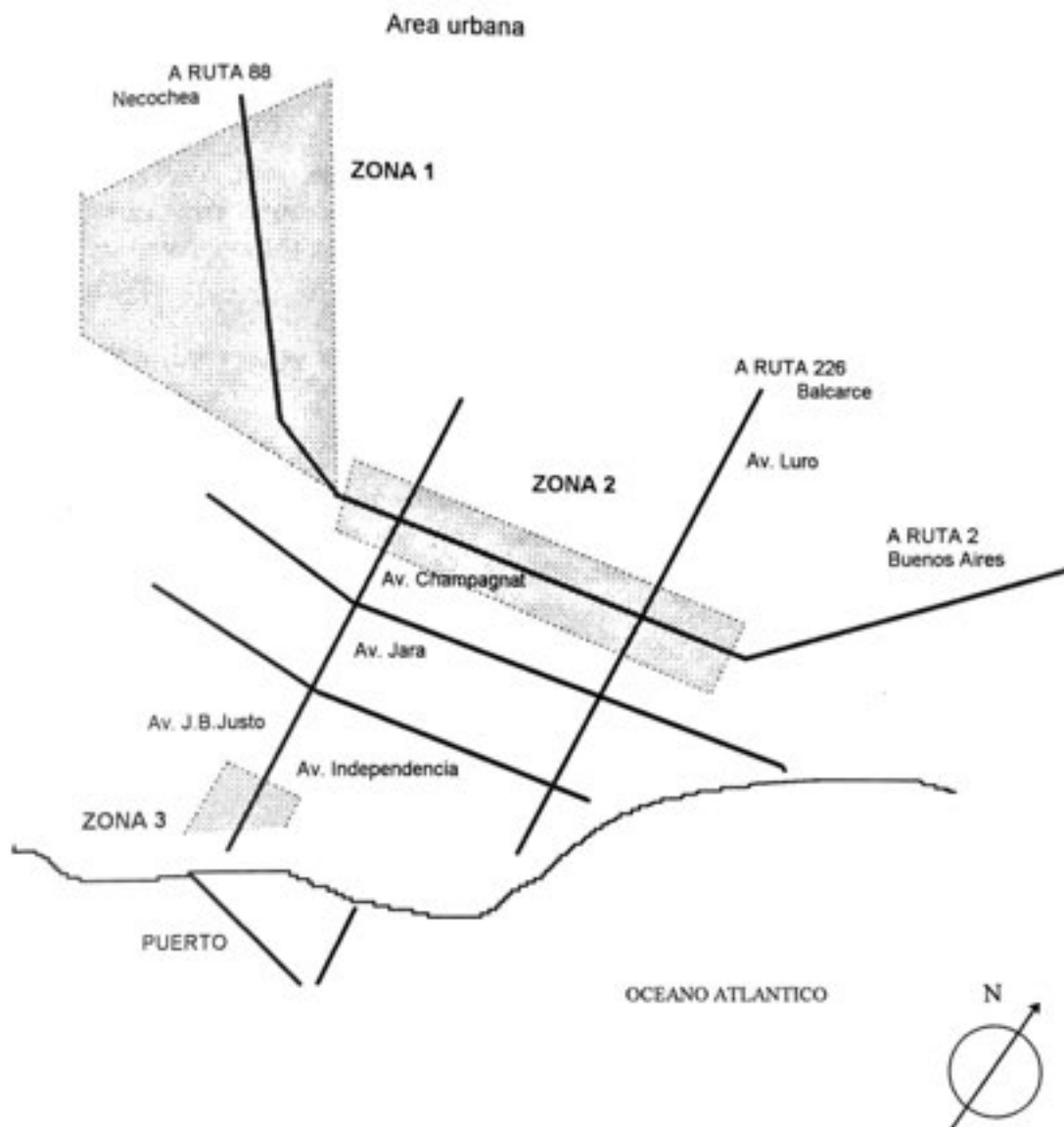
- solo se realiza inversión productiva, no desvía capital hacia aspectos de infraestructura en servicios.
- lotes de distintas superficies, ofrecen la escala adecuada a los requerimientos especiales
- la tierra tiene un valor real, aislado de todo componente especulativo.
- la empresa al radicarse en el PIM se privilegia con desgravaciones impositivas municipales y provinciales.

Principales exenciones municipales: Tasa de Alumbrado, Limpieza y Conservación de la Vía Pública, Tasa por Seguridad e Higiene, Tasa por Habilitación de Comercios e Industrias, Derechos de Construcción, Tasa por Inspección de Seguridad e Higiene, Derechos de Oficina, Derechos por Publicidad. Se contará con siete años de exenciones en las mismas.

PLANO UBICACION PARQUE INDUSTRIAL DE MAR DEL PLATA.



LOCALIZACION DE INDUSTRIAS EN EL PARTIDO DE GENERAL PUEYRREDON



En cuanto a la localización de la industrias dentro del ejido urbano de la ciudad de Mar del Plata, se disponen de diversas áreas a través del cual el Código de Ordenamiento Territorial permite su instalación. Sin embargo y a modo de ejemplificar, se determinan zonas donde se recomiendan su instalación por la infraestructura existente, por las óptimas comunicaciones y rutas de accesos que posibilitan una comunicación fácil y rápida al centro, puerto u otras áreas como así también para una planificación ordenada de la ciudad.

Dentro de la Zona 1 indicada en el cuadro, se permiten instalar industrias hasta de las Clase 4, que son las que incluyen actividades industriales con procesos tecnológicos especializados cuya escala de producción, ocupación laboral e insumos transformados, producen molestias de importancia al entorno inmediato que la hacen incompatibles con usos habitacionales, requieren dimensión parcelaria adecuada con playas de maniobras para carga y descarga de insumos y productos.

Dentro de la Zona 2, es una zona denominada de equipamiento e industria, donde se permiten industrias con procesos tecnológicos semi-especializados cuya escala de producción no permite impactos significativos, a pesar de que puedan producir molestias en el entorno inmediato.

Dentro de la Zona 3, se incluye las actividades específicas referidas a la industria pesquera.

Se recomienda siempre la consulta sobre los Usos de Suelo de los predios en los cuales se proyecta la radicación de una industria. La misma se realiza en el Departamento de Uso de Suelo de la Municipalidad del Partido de General Pueyrredon, a través de su nomenclatura catastral.

DIRECCIONES UTILES PARA EL INDUSTRIAL

Municipalidad del Partido de General Pueyrredon
Secretaria de la Producción
H. Yrigoyen 1627 - Tel/Fax: (023) 92-0405.
Mar del Plata (7600)

Universidad Nacional de Mar del Plata
Diagonal Juan B. Alberdi 2695. Tel: (023) 92-1700
Mar del Plata (7600)

SENASA - Servicio Nacional de Sanidad Animal
Calle F. s/n. Puerto - Tel. (023) 80-2216
Mar del Plata (7600)

IASCAV - Instituto Argentino de Sanidad y Calidad Vegetal.
9 de Julio 3664 - Tel. 72-6761
Mar del Plata (7600)

INIDEP - Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero
Paseo Victoria Ocampo 1 - Escollera Norte - Tel. (023) 51-7442
Mar del Plata (7600)

CITEP - Centro de Investigación de Tecnología Pesquera
Marcelo T. de Alvear 1168 - Tel. (023) 89-1324
Mar del Plata (7600)

ANA - Administración Nacional de Aduanas.
Av. A s/n. Puerto - Tel. (023) 80-2691
Mar del Plata (7600)

INTA - Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria
Calle 12 - Nro. 668 - Tel. (0266) 2-3772
Balcarce (7620)

Secretaria de Minería e Industria de la Nación
Av. Julio A. Roca 651. Tel. (01) 343-7241/7261
Capital Federal.

Ministerio de la Producción de la Provincia de Buenos Aires.
Calle 12 esq. 51 - Tel. (021) 25-6091 / 3-1062
La Plata (1900).

Para apoyar y acompañarlo en la radicación de su empresa
en el Partido de General Pueyrredon lo esperan:

Intendente Municipal del Partido de General Pueyrredon

Prof. Blas Aurelio Primo Aprile

Secretario de la Producción:

Ing. Marcelo López